



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:60783/2017 – 693/2018 – 61457/2017 – 40284/2018
41257/2018 – 660/2017 – 61090/2016 – 24642/2017

VISTO:

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

| Alumno | Matrícula | Asignatura |
|----------------------------|-----------|---|
| Yanina CHAVERO | 38107705 | Problemas Epistemológicos de la Psicología |
| Carlos Emanuel MOLINA | 37209039 | Problemas Epistemológicos de la Psicología |
| María Eva del Valle CORTEZ | 23861515 | Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea |
| Macarena Belén JACOBACCI | 36233905 | Técnicas Proyectivas |
| Paloma Iride LOZA SERRA | 37320276 | Psicopatología |
| Luisa Asunción BRIZUELA | 36431309 | Psicoanálisis |
| Alberto CHALDARI | 12873126 | Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Neurofisiología y Psicofisiología |
| Fernanda Laura BELLIA | 32787433 | Psicología Laboral Psicología Criminológica |

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:60783/2017 – 693/2018 – 61457/2017 – 40284/2018
41257/2018 – 660/2017 – 61090/2016 – 24642/2017

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras detalladas en el Artículo 1º, sobre las prórrogas otorgadas.

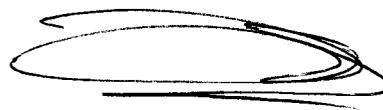
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº: 240



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

